

D. Ricardo Mairal Usón
D. Iñigo Tejera Martín
(Vicerrector Adjunto de Centros Asociados)

D. Marco Morala López
D. Iván Alonso Rodríguez
(Ayto. de Ponferrada)
(Comisión Delegada de Cuentas)

Da. Carolina López Arias.
(Diputación de León)

D^a. María Isabel Fernández Rodríguez
(Consejo Comarcal)

D. Diego Herrero Alonso
(Representante Profesores Tutores)

D^a. Miryam López Rodríguez
(Delegada de Centro)

D. Esteban Corral González
Representante PTGAS

D. Jorge Vega Núñez
(Director del Centro)

D. Darío Martínez Vázquez
(Secretaria del Centro)

Invitados y Comisión Seguimiento
Cátedra:

D. José Luis Calvo.
(Director Cátedra Territorios Sostenibles
y Desarrollo Local)

D. José Luis Vázquez Burguete
(Director Observatorio producción local
y consumo sostenible)

D. Sixto Jansa Anadón
(Director de la OTRI)

Dña. Yasodhara López (CIUDEN)

D. Francisco Balado Insunza
(Coordinador del Servicio de Estudios y
Gestión de Proyectos de la Cátedra de
Territorios Sostenibles y Desarrollo
Local)

Valentina González de Cos, Concejala del
Ayuntamiento de Cistierna

ACTA Nº 108

Siendo las 17:00 horas del día 26 de mayo de 2025, se reúnen en sesión ordinaria de la Junta Rectora del Consorcio público universitario “Centro Asociado de la UNED en Ponferrada”, con la asistencia de los miembros que se relacionan al margen para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las reuniones anteriores (Actas Nº 107)
2. Informe del Director
3. Gestión del Centro de Proceso de Datos
4. Actualización Convenios Aulas
5. Aprobación, si procede, de la Cuenta Anual de 2024
6. Criterios de elaboración de los Presupuestos de 2026
7. Aprobación, si procede, del Plan de Gestión Anual del Consorcio para el Curso 2025/2026
8. Comisión de Seguimiento de la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local
9. Asuntos de trámites sobrevenidos.
10. Ruegos y preguntas

Inicia la reunión el presidente de la Junta Rectora, D. Marco Morala, quien ordena se cumplimente el Orden del Día dando paso al primer punto, lectura y aprobación, si procede, del acta Nº 107 de la reunión anterior

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior

Pregunta el Sr. presidente si hay alguna objeción que hacer al acta de la reunión anterior. No habiendo observaciones, se aprueba el acta Nº107 de la reunión anterior por unanimidad.

El presidente de la Junta Rectora, D. Marco Morala, ordena se proceda con el segundo punto del orden del día,

2. Informe del Director

En primer lugar, el director da la bienvenida a todos los asistentes, en especial, a la nueva delegada de estudiantes, Miryam López, y al nuevo representante de profesores tutores, Diego Herrero, a los que felicita por la elección, desea lo mejor en esta etapa y se pone a su disposición para lograr entre todos el mejor servicio prestado por el Centro.

El director felicita también al equipo rectoral por el logro reciente en materia del Plan de Financiación Plurianual de la Universidad que se vincula a objetivos y comenta que, en especial, en materia de Tecnología y Transferencia nuestro Consorcio puede contribuir de forma significativa a alcanzarlos.

A continuación, el director actualiza la información tratada en anteriores Juntas Rectoras:

1. Encargos a Medio Propio. Proyecto UNIDIGITAL

El director recuerda que el encargo del proyecto UNIDIGITAL está centrado en la creación de Ontologías para los contenidos digitales educativos y un Generador Inteligente de Contenidos y Cursos. El proyecto se ha desarrollado de forma positiva recibiendo la felicitación por parte del Vicerrectorado de Innovación.

2.- Inversiones Tecnológicas ejecutadas cuyo detalle aparece en el Portal de Transparencia: El director comenta que el total de inversiones en infraestructura tecnológica del ejercicio 2024 asciende a 213. 661,45 euros y pasa a describir los aspectos más relevantes:

- Centro de Proceso de Datos Verde: Proyecto de mejora eficiencia energética a través de instalación fotovoltaica de 60 KV, entrando en producción la instalación en el mes de noviembre de 2024, con una producción energética total hasta la fecha de 25,26 MWh, 17 árboles equivalentes plantados.
- Ampliación de la cabina de almacenamiento HUAWEI que se utiliza para los servicios de docencia e investigación del Consorcio y los que prestamos a la Universidad.
- Ampliación de los servidores de BACKUP para la realización de las copias de seguridad de los sistemas del CPD que soportan servicios de docencia e investigación del Consorcio y los prestados a la Universidad. Se trata de dos servidores dedicados para realizar las copias de seguridad utilizando el sistema de archivos ZFS. Está prácticamente en producción.
- Otras inversiones tecnológicas ejecutadas
 - Mejoras en el equipamiento del Laboratorio Audiovisual (plató de radio y televisión)
 - Mejoras en el equipamiento de audio del Salón de Actos del Ca Ponferrada

El director destaca que estas inversiones están siendo posibles merced a los buenos resultados obtenidos por los proyectos de transferencia que desarrolla el Consorcio, que están permitiendo a la Universidad disfrutar de esta infraestructura sin realizar la inversión de forma directa a través del Encargo a Medio Propio.

3. *Programa SEPE Primera Experiencia* que, con cargo a los fondos de recuperación y resiliencia, se desarrolló desde el Consorcio en coordinación con el Rectorado de la Universidad y el servicio público de empleo. Este programa, en su última edición, supuso la incorporación de 6 trabajadores que apoyaron con éxito proyectos del Centro. El director agradece el apoyo recibido desde el Vicerrectorado de Centros y la Dirección del Campus Noroeste en el desarrollo de este proceso.
4. *Actividades de transferencia del Consorcio*, en este punto el director comenta que la actividad de transferencia está experimentando un notable incremento que nos ha llevado a actualizar la Web del Consorcio para reflejar la importancia adquirida por esta área:

<https://www.consorciounedponferrada.es/transferencia/>

Dicha actividad se desarrolla fundamentalmente a través de las dos Cátedras operativas actualmente.

En relación con la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local, en el punto 8 del orden del día veremos la intensa actividad desarrollada por la misma, destacando tres

importantes proyectos de transferencia: Proyecto POCTEP Agenda Cultural Hispano Lusa, Proyecto JCYL Turismo Sostenible TEBAIDA y Proyecto JCYL Sistema Gestión Integral del Patrimonio Industrial.

En relación con la Cátedra- Laboratorio de Análisis y Detección de Ciber-amenazas para IoT en entornos Smart Rural financiada por INCIBE, el director comenta que la UNED ha remitido encomienda de gestión específica al Consorcio para regular su colaboración en la consecución de los objetivos previstos por la Catedra.

El director comenta que INCIBE ha transmitido su total satisfacción con los desarrollos logrados y ha planteado la ampliación de la Colaboración a través de un *Convenio para la Formación en Temas de Ciberseguridad destinado a 12.000 miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado (Guardia Civil, Policía Nacional y Ejército)*.

Estamos desarrollando con los servicios centrales de la Universidad, Gerencia, Auditoria y Asesoría Jurídica una nueva encomienda de gestión específica para que desde el Consorcio podamos prestar los servicios de infraestructura tecnológica y tutorización – dinamización para alcanzar los objetivos previstos en dicha relevante actividad formativa. Debido al poco tiempo disponible para el desarrollo del proceso formativo, que en principio ha de estar ejecutado en este ejercicio 2025, se propone poner en marcha el Concurso Público de Méritos para la contratación de los tutores dinamizadores a la mayor brevedad posible.

El director recuerda a los miembros de la Junta Rectora que el borrador de bases del Concurso de Méritos referido fue enviado junto con el resto de documentación relativa a la presente reunión de Junta Rectora.

También resulta reseñable en el ámbito de la transferencia el Convenio con la Fundación Ciudad de la Energía para apoyar la red nacional de Centros de Innovación Territorial. Este Convenio específico se está ejecutando a satisfacción de las partes y será desarrollado a través de una oportuna adenda hasta diciembre de 2025.

Los buenos resultados del anterior Convenio han llevado a la ampliación de la colaboración con Ciuden a través de un nuevo *Convenio específico para desarrollar proyectos relacionados con la descarbonización, integración de energías renovables* incluyendo la investigación y transferencia de conocimiento sobre generación de H2 verde, el almacenamiento energético y la producción de combustibles sintéticos sostenibles, así como la integración de diversas tecnologías de origen renovable para dar servicios de red y contribuir al despliegue de un nuevo modelo energético renovable descarbonizado.

La documentación de todos estos proyectos de transferencia ha sido remitida a los miembros de la Junta Rectora y en la siguiente tabla se resumen las cuantías económicas asociadas a cada uno de ellos:

Proyectos Transferencia Consorcio	Importe Total	Consorcio	Presupuesto por ejercicio			
			2025	2026	2027	2028
Proyecto INCIBE	1.665.025,00 €	1.088.210,00 €	1.088.210,00 €			
Proyecto POCTEP Agenda Cultural	2.624.543,99 €	1.098.282,79 €	470.582,56 €	263.182,91 €	189.384,12 €	175.133,21 €
Proyecto JCYL TEBAIDA	1.560.000,00 €	406.500,00 €	135.500,00 €	135.500,00 €	135.500,00 €	
Proyecto Patrimonio Industrial JCYL	6.994.953,20 €	202.387,02 €	50.596,76 €	50.596,76 €	50.596,76 €	50.596,76 €
Proyectos MITECO_CIUDEM	15.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €			
Total Proyectos	12.859.522,19 €	2.810.379,81 €	1.759.889,32 €	449.279,67 €	375.480,88 €	225.729,97 €

En la columna relativa al Consorcio se describe la cuantía económica a ejecutar por parte del Consorcio en relación a cada uno de los proyectos de transferencia descritos en la tabla, también aparece una estimación del cronograma de ejecución. En el apartado 6 del orden del día “Criterios de elaboración de los Presupuestos de 2026” comentaremos el documento que se ha enviado a todos los miembros de la Junta Rectora en el que se han incluido las cuantías presupuestarias correspondientes al primer ejercicio de cada uno de los proyectos de transferencia mencionados.

La puesta en marcha de la Oficina Técnica prevista para el desarrollo de los proyectos de transferencia en los que el Consorcio participa, puede implicar la constitución de instrumentos jurídicos de gestión tales como Fundaciones, Consorcios, Uniones Temporales de Empresas y Entidades... que requieren el conocimiento de su alcance y previa autorización de esta Junta Rectora.

En este punto, dada la trascendencia que para el Consorcio tiene el desarrollo de dichos proyectos de transferencia, el director solicita el visto bueno de la Junta Rectora para seguir adelante con la ejecución de los mismos ya que hasta ahora se encontraban simplemente en fase de solicitud/propuesta.

La Junta Rectora da el visto bueno de forma unánime a la ejecución de los cinco proyectos de transferencia presentados.

Agradeciendo la información y felicitando por las diferentes iniciativas, el presidente de la Junta ordena se proceda con el tercer punto del orden del día

3. Gestión del Centro de Proceso de Datos

El director explica que se ha enviado a todos los miembros de la Junta Rectora información relativa al proceso de Gestión del Centro de Proceso de Datos (CPD). La documentación enviada plantea una propuesta de mejora a raíz del incidente producido el 28 de abril de 2025.

Ese día se produjo en España un corte total de suministro eléctrico (“cero en la red”), afectando diversos servicios a nivel nacional. A raíz del intento de arranque del grupo electrógeno del CPD durante el mencionado incidente eléctrico, se produjo la explosión de la batería del sistema de arranque, lo que comprometió gravemente la capacidad de respuesta del sistema y puso en riesgo la continuidad del servicio esencial que presta el CPD.

El pasado viernes día 23/05/2025 se produjo otra situación anómala con el grupo electrógeno durante tareas rutinarias de mantenimiento. Hay que seguir ampliando el informe de peritaje para responder a estas incidencias.

Ante esta situación, desde la dirección del Consorcio se plantean una serie de acciones para tratar de garantizar en lo posible dicho servicio. En primer lugar, se solicitó la elaboración de un informe pericial que permite esclarecer las causas del incidente, evaluar el estado actual de los equipos y proponer las medidas necesarias para garantizar su correcto funcionamiento futuro, incluyendo un protocolo de actuación ante fallos o eventos imprevistos en el sistema de generación de respaldo.

A la vista del informe se plantea acometer todas las medidas contempladas en el mismo y de forma complementaria reforzar el servicio prestado por el Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) del Consorcio más directamente implicado en esta área de actuación con el objetivo de optimizar el buen funcionamiento del protocolo de actuación ante fallos o eventos imprevistos en todo el sistema tecnológico del Centro de Proceso de Datos del Consorcio.

Se trata en definitiva de medidas preventivas y orientadas a garantizar la continuidad operativa del CPD, minimizar riesgos asociados a fallos de los sistemas y optimizar la gestión del mantenimiento.

Con este objetivo se plantea reforzar los servicios del PTGAS implicado en esta área utilizando los complementos previstos en los artículos 45 y 47 del Convenio:

- Artículo 45. Complemento de jornada de mañana y tarde: La realización de la jornada de mañana y tarde prevista en el Artículo 26 del Convenio.
- Artículo 47. Complemento de Plena Disponibilidad: Retribuirá la plena disponibilidad del personal de determinadas unidades ante situaciones de emergencia, necesidad de atención 24 horas o fallos imprevistos.

De esta forma, desde el 1 de junio de 2025 se aplicarán los complementos que se detallan a continuación a los siguientes miembros del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) del Consorcio directamente implicados en la Gestión del Centro de Proceso de Datos:

- Servicio de Coordinación Tecnológica (Categoría Nómina A.CSI. COORD): ****9483-G
 - Complemento de jornada de mañana y tarde
 - Complemento de Plena Disponibilidad
- Organización Desarrollo Tecnológico (Categoría Nómina Ingeniero): ****4173-N
 - Complemento de jornada de mañana y tarde
 - Complemento de Plena Disponibilidad
- Mantenimiento de Sistemas (Categoría Nómina Ingeniero): ****2072-S
 - Complemento de Plena Disponibilidad
- Mantenimiento de Sistemas (Categoría Nómina Ingeniero): ****4659-A
 - Complemento de jornada de mañana y tarde
- Gestión de Administración (Categoría Nómina Graduado): ****9551-A
 - Complemento de jornada de mañana y tarde
 - Complemento de Plena Disponibilidad

Estas medidas contribuirán a la aplicación del protocolo de mantenimiento definido en el informe anexo de forma exhaustiva minimizando la probabilidad de fallos similares al ocurrido recientemente.

Para la realización de las tareas de Mantenimiento se dispondrá en los respectivos emplazamientos del CPD de los Manuales de Operación y Mantenimiento de los fabricantes de los distintos sistemas, además de esta lista de chequeos ya sea en formato electrónico o impreso, dejando copia firmada por los técnicos responsables de las empresas encargadas del mantenimiento en el Centro tal como se refleja en el informe pericial enviado a todos los miembros de la Junta Rectora.

Sometidas a votación las medidas planteadas de mejora de gestión del Centro de Proceso de Datos son aprobadas por unanimidad.

Marco Morala ordena proseguir con el cuarto punto del orden del día.

4. Actualización Convenios Aulas

El director explica que el apoyo de las Aulas Universitarias es esencial para prestar servicios en toda la provincia a través del Proyecto "La UNED y el Territorio: Aulas de la Provincia de León".

En relación con el Aula de San Andrés del Rabanedo, estamos en contacto con los responsables municipales, seguimos pendientes del cambio de ubicación y firma del nuevo convenio. Seguimos teniendo problemas en este aula. Un ejemplo de problemáticas acontecidas es que ahora mismo el aula está sin suministro eléctrico. Se ha solicitado una ubicación alternativa al lado en un aula de informática, desde la que se pueden prestar los servicios.

En relación con el Aula de Vega de Espinareda, se ha firmado el nuevo convenio y a propuesta del Ayuntamiento, D^a Susana Abad fue nombrada Coordinadora del Aula.

En relación con el Aula de Sahagún, como se había comentado en la anterior Junta Rectora, se firmó el Convenio y a propuesta del Ayuntamiento, D. Alejandro Mariano García Bermejo fue nombrado Coordinador del Aula.

En relación con la Creación del Aula de Cistierna, se ha firmado el Convenio y a propuesta del Ayuntamiento, D. Hector González Moro fue nombrado Coordinador del Aula.

En relación con la creación del Aula de Villagatón-Brañuelas, como se había comentado en la anterior Junta Rectora, se firmó el Convenio y a propuesta del Ayuntamiento, D^a Vanesa García Rodríguez fue nombrada Coordinadora del Aula.

Como se comentará en el punto 8 del orden del día, se ha comenzado el proceso de difusión de la colaboración con MITECO/Ciuden en el Centro de Innovación León

Sostenible y el papel de las Sedes UNED en la Provincia como “Antenas” de dicho proyecto.

El presidente de la Junta, ordena se proceda con el quinto punto del orden del día

5. Aprobación, si procede, de la Cuenta Anual de 2024

El director del Centro, D. Jorge Vega Núñez, comenta que con fecha 27/03/2025 el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en *Ponferrada* *presentó las Cuentas formuladas correspondientes al ejercicio 2024*, de acuerdo con lo que se establece en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado:

https://www.consorciounedponferrada.es/wp-content/uploads/2025/04/Cuentas-Anuales-2024-y-Certificado-Director-ONA_signed.pdf

El director, Jorge Vega, explica que una vez obtenidos informes positivos de la IGAE en relación con las cuentas de cuatro ejercicios anteriores, con fecha de 14 de abril de 2025 el director de la oficina nacional de auditoria certifica que *no está incluida en el Plan de auditorías y control financiero de subvenciones y ayudas públicas para el año 2024*, aprobado por Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 23 de diciembre de 2024 , *la realización de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2024 correspondiente a la entidad Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada*.

El director destaca algunas cifras de las Cuentas Anuales, comenzando por el incremento del 201,34% en el volumen de ingresos del Consorcio que reflejan dichas Cuentas desde 2017. A continuación, el director comenta que el resultado neto del ejercicio 2024 es un resultado positivo de 311.160,82 euros.

El director también destaca que la aportación financiera de la Sede Central de la UNED sigue siendo relevante, representando el 51,45% del total del presupuesto en el año 2024.

D. Jorge Vega Núñez, explica que el resultado presupuestario para 2024 presenta un superavit por importe de 205. 521,58 euros. Consecuencia de lo anterior, el director indica que el Remanente de Tesorería para 2024 asciende a 425.165,96 euros.

Destaca el director en este punto el correcto funcionamiento de la línea de crédito abierta en la entidad financiera Banco Sabadell Herrero que nos está permitiendo realizar una gestión de tesorería razonable y cumplir de forma puntual con las principales obligaciones del consorcio, sobre todo en materia de personal.

Sometida a votación la cuenta anual 2024 es aprobada por unanimidad.

El presidente de la Junta, ordena proseguir con el sexto punto del orden del día.

6. Criterios de elaboración de los Presupuestos de 2026

En este punto, el director comenta que se han enviado a todos los miembros de la Junta Rectora los Criterios de Elaboración de los Presupuestos de 2026.

El director explica que, tal como se había comentado en anteriores Juntas Rectoras, es muy importante de cara a la gestión del Consorcio que las cantidades aportadas por cada entidad consorciada y/o patrocinadora aparezcan en una partida única, tal como se refleja en el documento enviado.

Continúa el director indicando que los aspectos más destacados de los presupuestos del Consorcio para 2026 consisten en la potenciación de todas las áreas de actividad, académica, tecnológica y de investigación y transferencia del Consorcio que serán financiadas atendiendo a *los criterios de aportación que se aprobaron para el ejercicio anterior y se mantienen para el ejercicio 2026*.

En primer lugar, el director comenta que se han incluido en el documento de criterios de elaboración de los presupuestos las cantidades estimadas para los proyectos de transferencia que se presentaron en el punto 2 del orden del día que suman la cifra de 1.759.889,32 euros en su primer ejercicio de ejecución.

En segundo lugar, indica D. Jorge Vega Núñez, director del centro, que la Diputación provincial de León realizará una aportación total al ejercicio 2026, al conjunto de actividades que desarrolla el Consorcio Público de la UNED en Ponferrada de 642.542,09 euros.

Por su parte, continúa exponiendo el director del centro, que el Ayuntamiento de Ponferrada hará una aportación total al ejercicio 2026, al conjunto de actividades que desarrolla el Consorcio Público de la UNED en Ponferrada de 300.000,00 euros.

Por último, dentro de las entidades consorciadas, indica el director que el Consejo Comarcal del Bierzo realizará una aportación total al ejercicio 2026, al conjunto de actividades que desarrolla el Consorcio Público de la UNED en Ponferrada de 20.000,00 euros.

Sometidos a votación, los Criterios de Elaboración de los Presupuestos de 2026 son aprobados por unanimidad.

El presidente de la Junta, ordena proseguir con el séptimo punto del orden del día.

7. Aprobación, si procede, del Plan de Gestión Anual del Consorcio para el Curso 2025/2026

El director explica que se trata de cumplir con el sistema interno de gestión de calidad SIGC-ANECA que se viene implantando en el Centro Asociado y que el Plan de Gestión, que se ha enviado a todos los miembros de la Junta Rectora, está perfectamente

alineado con el Plan Estratégico de la UNED. También comenta que, de forma complementaria, el Centro Tecnológico INTECCA cuenta desde 2010 con la acreditación ISO 9001:2015.

Sometido a votación, el Plan de Gestión Anual del Consorcio para el Curso 2025/2026 es aprobado por unanimidad.

El Presidente, D. Marco Morala, ordena proseguir con el octavo punto del orden del día.

8. Comisión de Seguimiento de la Cátedra de Territorios Sostenibles y Desarrollo Local

En este momento se produce la Incorporación de los componentes de la Comisión de seguimiento y el director comenta que se han enviado a todos los miembros de la Junta Rectora Informe de Actividad de la Cátedra de fecha 18 de mayo de 2025:

<https://www.consorciounedponferrada.es/wp-content/uploads/2025/05/INFORME-DE-LA-CTSDL-CIET-2024-2025-JUNTA-RECTORA-26052025.pdf>

Procede, en primer lugar, la aprobación del Acta número 13 de la Comisión anterior disponible en el portal de transparencia del Consorcio:

<https://www.consorciounedponferrada.es/wp-content/uploads/2024/12/Acta-N%C2%BA-13-10-diciembre-2024-Comisi%C3%B3n-seguimiento-C%C3%A1tedra-pendiente-aprobacion.pdf>

Dicha aprobación se lleva a cabo de forma unánime.

El director comenta que de la lectura de esos documentos se concluye el importante nivel de actividad de la Cátedra y los resultados muy positivos de los proyectos desarrollados.

A continuación, el director recuerda la situación administrativa de la Cátedra que se define como un servicio del Consorcio en materia de transferencia de resultados de la investigación que mantiene su vinculación con la UNED a través de la presente Comisión de Seguimiento y de la transferencia del 10% del Presupuesto de la Cátedra a la Universidad a través del Vicerrectorado de Investigación

El director, Jorge Vega, comenta que el codirector de la Cátedra, el profesor José Luis Calvo González, se jubila con fecha de 1 de noviembre de 2025, por lo tanto, esta será posiblemente la última Junta Rectora Ordinaria y Comisión de Seguimiento a la que asista.

Jorge Vega plantea realizar el oportuno reconocimiento y homenaje al profesor Calvo en el momento en que se produzca su jubilación dada la magnífica labor realizada tantos años al frente de una Cátedra que tanto ha aportado y está aportando a nuestra Universidad.

Sometido a su consideración, todos los miembros de la Junta Rectora y de la Comisión de Seguimiento de la Cátedra dan el visto bueno al merecido reconocimiento y homenaje al profesor Calvo González.

Los participantes en la comisión de seguimiento de la Cátedra aprovechan para felicitar agradecer al Director de la cátedra D. José Luis Calvo todo el trabajo realizado durante estos años.

D. Marco Morala
D. Jorge Vega
Dña. Yasodhara
D. Sixto Jansa
D. Ivan Alonso
Dña. Carolina Arias
D. Iñigo Tejera
Dña. Carolina López
Dña. María Isabel Fernández
D. José Luis Vázquez Burguete

Todos ellos agradecen al Profesor Calvo toda la implicación y dedicación y sensibilidad con el territorio, su compromiso con el proyecto, su visión para con los pueblos, un honor, un placer, un privilegio haber trabajado con el profesor Calvo.

Interviene D. José Luis Calvo para dar las gracias por todo, agradecer la colaboración de todos en este ilusionante proyecto y la paciencia que han tenido.

A continuación, Jorge Vega, plantea que a partir de la jubilación del profesor Calvo, los cargos vinculados a la Cátedra pasen a ser:

- D. Jorge Vega Núñez, Co-director de la Cátedra
- D. Francisco Balado Insunza, Co-director de la Cátedra
- D. José Luis Vázquez Burguete, director del Observatorio de Producción Local y Consumo Sostenible, dependiente de la Cátedra

Los miembros de la Junta Rectora y de la Comisión de Seguimiento de la Cátedra dan el visto bueno de forma unánime a la nueva configuración de cargos de la Cátedra a partir de la jubilación del profesor Calvo.

A continuación, el director destaca los tres proyectos de transferencia cuya documentación ha sido enviada a los miembros de la Junta Rectora y que han sido tratados en el punto 2 del orden del día y reflejados en el documento de Criterios de Elaboración de los Presupuestos de 2026: Proyecto POCTEP Agenda Cultural Hispano Lusa, Proyecto JCYL Turismo Sostenible TEBAIDA y Proyecto JCYL Sistema Gestión Integral del Patrimonio Industrial.

El director recuerda que se viene ejecutando el Programa Redprendiendo en tu pueblo como actividad ordinaria del Centro, tal como se aprobó en la Junta Rectora de 13 de marzo de 2023, al incluir dicha actividad en el Plan Académico Docente y de Extensión Universitaria. Así, el director comenta que en la Junta Rectora del Consorcio celebrada el 7 de octubre de 2022 se aprobó de forma unánime una solución basada en Concurso público de méritos en base al Real Decreto 2005/1986, de 25 de septiembre, sobre régimen de la función tutorial en los Centros asociados de la UNED, para la provisión de servicios en el marco del Programa Redprendiendo.

Se trata en definitiva de la solución ordinaria de provisión de profesores tutores para la actividad académica del Centro. De esta forma, aparecen publicados en el portal de transparencia los últimos Concursos públicos de Méritos que se han desarrollado:

- <https://www.consorciounedponferrada.es/informacion-economica/personal-no-laboral/proyecto-redprendiendo/2024-docente-dinamizador/>
- <https://www.consorciounedponferrada.es/informacion-economica/personal-no-laboral/proyecto-redprendiendo/2024-docente-dinamizador-ampliacion/>

A continuación, el director explica que se continúa colaborando con la Fundación Ciudad de la Energía y el MITECO en la Red Nacional de Centros de Innovación Territorial. <https://redcit.es/cit/>.

Con ese objetivo, se está desarrollando un Plan Formativo para dicha Red cuya primera acción, la Microcredencial “Gestión de Centros de Innovación en el Territorio”, se ha celebrado con éxito en el primer trimestre de 2025 logrando formar a casi 100 personas.

https://formacionpermanente.uned.es/tp_actividad/actividad/gestion-de-centros-de-innovacion-en-el-territorio-cti

El director también recuerda que dentro de la colaboración con la Diputación de León se incluye que las Aulas UNED desplegadas por la provincia sirvan también de Sedes de las Antenas del CIT León Sostenible al objeto de aprovechar sinergias y optimizar los recursos públicos disponibles. De esta forma, con fecha 20 de mayo de 2025 se inició el proceso de difusión del Centro de Innovación Territorial León Sostenible desde las Aulas UNED de la provincia. <https://citleonsostenible.es/>. Dicho proceso finalizará el próximo 9 de junio.

El presidente de la Junta, ordena proseguir con el siguiente punto del orden del día.

9. Asuntos de trámites sobrevenidos.

No consta ningún asunto ni trámite sobrevenido.

D. Marco Morala, pide proseguir con el último punto del orden del día: ruegos y preguntas.

10. Ruegos y preguntas

En este punto pide la palabra el director, D. Jorge Vega Núñez, que ruega a todas las entidades Consorciadas, que una vez aprobadas las Cuentas Anuales y enviada la documentación pertinente, procedan al pago de las cantidades comprometidas a la mayor brevedad posible con el objetivo de garantizar un nivel de tesorería y cumplimiento de obligaciones de pago adecuado.

El director destaca el sincero agradecimiento a toda la comunidad universitaria del Consorcio: Profesores Tutores, representados por D. Diego Herrero Alonso; PAS del Consorcio, representado por D. Esteban Corral López; Delegación de Estudiantes, representada por D^a Miriam López Rodríguez y, en especial, a las entidades consorciadas y al equipo Rectoral de la UNED, entre todos estamos logrando resultados muy destacados tal como se ha puesto de manifiesto en la reunión de hoy.

Interviene la Delegada de Estudiantes Dña. Miryan López para trasladar un par de comentarios que le ha remitido el antiguo delegado: Interesarse por 2 actividades “Mundo Eduso” y “Jornadas de Educación Social”. Transmitir a los tutores que se animen a grabar más tutorías.

El director D. Jorge Vega comenta que esas 2 actividades están en la agenda y que se transmitirá a los tutores el ruego de que graben las tutorías.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 17:48 horas del veintiséis de mayo de dos mil veinticinco, y de la que, como Secretario doy fe con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

Vº Bº Sr. PRESIDENTE
Fdo.: D. Marco Morala López